



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia
Región de Los Lagos

APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONVENIO POR EJECUCIÓN DE OBRA "BACHEO Y CONSTRUCCION DE ACERAS EN LA CIUDAD", DE LA COMUNA DE OSORNO. PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD.

RES, EXENTA N° 000204 /

PUERTO MONTT,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a.- El convenio por ejecución del proyecto, "BACHEO Y CONSTRUCCION DE ACERAS EN LA CIUDAD", de la comuna de Osorno, el que fue aprobado por Res. Exta. N° 520, de fecha 13 de junio de 2006.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 167 de fecha 27 de abril del año 2006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- c.- La facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE liquidación de convenio suscrito entre este Intendente y la Consultora Alerce Ltda., representada por Erica Mancilla Hinostroza, celebrado con fecha 15 de mayo de 2009, relativo al cumplimiento del proyecto aludido en la letra a) de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SERGIO GALILEA OCON
INTENDENTE REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURIDICO (S)
INTENDENCIA REGIO DE LOS LAGOS

FEE / fhr
Distribución:

- Seremi del Trabajo Región de Los Lagos
- Dpto. Presupuesto Intendencia Regional.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional ✓
- Archivo intendencia Región de Los Lagos